

NÚMERO 4.381.—SU PRECIO 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 1.º DE AGOSTO DE 1828.

SAN PEDRO ADVINCULA, Y LOS SIETE HERMANOS
MACABEOS.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 00', y se oculta á las 7 h. y 0'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	29 7, 60.	74 00.	SE.	Despejado
A las 12 del dia....	29 7 60.	78 00.	S.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 7, 40.	75 08.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.ª Altamar á las 5 h. 39' mad. 2.ª Altamar á las 6 h. 3' tard.
1.ª Bajamar á las 11 h. 51' mañ. 2.ª Bajamar á las 12 h. 16' noh

Buenos Ayres 4 de Abril.

Las desavenencias siguen en este pais, y los manejos de los diferentes partidos para apoderarse de las riendas del gobierno. Los demas paises del continente Americano no son menos infelices que el Rio de la Plata en su empresa de organizar un gobierno estable. Chile, Bolivia, el Perú, Colombia, Guatemala y Méjico gimen bajo el azote de la guerra civil, y de las facciones y partidos que destrozan el pais alejando cada vez mas la paz, la tranquilidad y la union, sin las cuales no es posible que prospere ningun pais del mundo.

Nueva York 21 de Junio.

Ségún las noticias de Goatemala el teatro de la guerra civil se ha trasladado á San Salvador. La faccion de esta provincia ha aumentado su ejército con 1500 hombres, y al presente lleva ventaja al de Goatemala. Los principios exagerados de su gobierno son diametralmente opuestos á los principios de la po-

blacion de Goatemala. Hubo ultimamente una accion cerca de Chaichuapa, y ambos partidos se atribuyeron la victoria; pero sus batallas y victorias son meras escaramuzas, y no hay que creer la décima parte de sus pomposos boletines. Una de las últimas gloriosas acciones con que trataron de aturdir al mundo, publicando un boletin lleno de fanfarronadas, se redujo á una pequeña escaramuza en la que hubo uno ó dos muertos y dos prisioneros. No es creible que con semejantes desavenencias se forme un gobierno solo é independiente, y es muy probable que ambos países tengan que entregarse á Méjico ó á Colombia. En un periódico de Savannah se lee que Bolivar se hallaba con algunas tropas á 30 leguas de Ocaña, donde se halla deliberando el llamado gran Congreso. Aunque se supone que la mayoría es contraria á los proyectos de Bolívar, hay esperanzas de que por último lleguen á aprobarse; sus miras, segun parece, no solo se reducen á ser nombrado dictador perpetuo, sino que su ánimo es que se establezca una sucesion hereditaria. Lo primero es regular que se consiga, pero en cuanto á lo segundo es cosa muy dudosa.

Se han presentados varios piratas en la bahía de Honduras; pero sus presas han sido de poca consideracion.

Londres 14 de Julio.

Consolidados, á las 2, á $88\frac{1}{2}$; á las 3 menos cuarto, $88\frac{1}{2}$; portugueses $54\frac{1}{2}$; brasileños, 66.

Lisboa 16 de Julio.

El comandante de la corbeta de guerra *Cybeles*, surta en frente de la barra de Oporto, ha dado parte al Mayor general de la Armada de haber el patron de un bote de práctico de Povoá encontrado enfrente de Esposende una fragata con todos los palos rotos, sin timon, ni gente y enteramente robada, la cual fué llevada á remolque por los botes de los prácticos; y que habiendo pasado abordo de ella el escribano, un segundo teniente y el carpintero de dicha corbeta vieron que tenia en la popa escrito *Chelsea Boston*; habiendo entrado dentro no hallaron nadie abordo y si abiertas todas las escotillas, sin palos, masteleros ni motones; no encontraron víveres ni agua; debajo de cubierta todo estaba destrozado, y revuelta la carga, que parecia consistir la mayor parte en algodón y arroz pues se encontró mucho á granel encima de cubierta y algunas barricas en la bodega, y que tenia cuatro pies y medio de agua.

Burdeos 16 de Julio.

Cargamento del *Paquete de Burdeos á Méjico N. 5*: 105 zurronea grana; 77 dichos añil; 49 tercios zarzaparrilla; 30 sacos pimienta; 61 tercios jalapa; 4 cajas vainillas; 3 dichas plata labrada; gran porcion de palo campeche y amarillo, y 170.604 pfs.

El día 7 llegó á Marsella el bergantín goleta americano *Pharos*, cap. S. Bartel, de Santiago y Trinidad de Cuba, con 670 cajas azúcar, 160 sacos café y 5 toneladas palo fustete: y el 9 el bergantín *Eclipse*, cap. Antonio Negre, de la Habana, con 640 cajas azúcar, 168 sacos café y 160 quintales palo campêche.

Gibraltar 28 de Julio.

En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín americano *Splendid*, cap. A. C. White, de Nueva York en 18 días, con duelas &c.; bergantín polacra sardo *N. S. del Boschetto*, cap. G. B. Segiatfino, de S. Sebastian en 23; goleta id. *Maria*, cap. F. Raffo, de Almería en 12; bergantín goleta americano *Try*, cap. J. Hatch, de Adra y Málaga en 11, con plomo y vino para Nueva York; fragata americana *Delos*, cap. S. L. Bragdon, de Nueva Orleans en 49, con duelas y tabaco; bergantín goleta id. *Planel*, cap. M. Garish, de id. en 51, con id.; bergantín polacra sardo *Il Sole*, cap. S. Morter, de Puerto Rico en 38, con azúcar y café; bergantín americano *Eliza*, cap. S. Chew, de Nueva York en 25, con tabaco, arroz, duelas &c.; bergantín id. *Elisha Denisor*, cap. F. West, de id. en 27, con duelas y tabaco.

Capitanía del Puerto 30 de Julio.

Hay ha entrado el bergantín inglés *Swallow*, cap. Alejandro M' Kam, procedente de Guayaquil en 110 días.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Excmo. Sr. Comandante general del Departamento con fecha de ayer dice á este Consulado de comercio lo siguiente.—Debido dar la vela de esa bahía del 1.º al 2 del entrante mes los bergantines goletas *Andaluza* y *Diligente* para emplearse en el servicio de crucero; lo noticio á V. SS. para que si hubiese en ella algunos buques mercantes que esten en disposición de aprovechar la escolta que podrán darles los de guerra hasta los Cabos de S. Vicente y Santa Maria, se sirvan V. SS. prevenir á sus capitan ó patrones se presenten desde luego al Comandante de la *Andaluza* para recibir sus instrucciones.—Y por disposición del mismo Consulado se hace saber al comercio para su noticia y demás fines convenientes. Cádiz 31 de Julio de 1828.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado de Rentas de la Provincia se publica la subasta de la renta de aguardientes respectiva á la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, señalándose para el remate en primer juicio la hora de las 11 del día 5 de Agosto próximo en el despacho de la Intendencia, con prevención de que el presupuesto y pliego de con-

4
dichos estará de manifiesto para instrucción de los licitadores en la escribanía mayor de Rentas unidas de mi cargo. Cadiz 20 de Julio de 1828. = *Cayetano Araujo.*

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado principal de Rentas de la Provincia se publica la subasta de los gastos de alijo acarreo á los almacenes y medicion de la sal que debe recibirse en la administracion de esta capital y demas subalternas donde hay alfollies de pesqueria; señalándose para el remate la hora de las doce del dia 5 de Agosto proximo en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el pliego de condiciones estará de manifiesto para instrucción de los licitadores en la escribanía mayor de Rentas unidas de mi cargo, calle del Ayre, num. 73. Cadiz 26 de Julio de 1828. = *Cayetano Araujo.*

A la hora de las doce del dia 4 del mes proximo venidero se ha de rematar á pública subasta en la casilla de la residencia del Sr. Comandante del Resguardo, situada en el muelle de la puerta de Sevilla, en los terminos que se encuentren mas ventajosos, una barquilla de madera pino de la tierra; de porte de cuatro bancadas, con timon, caña, su empanado completo y cuatro remos, todo en estado de buen servicio, á que hay hecha proposicion en la cantidad de 400 rvn. Cadiz 31 de Julio de 1828. = *Manuel Araujo.*

BARCOS DE VAPOR

EL CORIANO hará sus viages en el presente mes de Agosto por el orden siguiente:

De Sevilla á Sanlúcar. = Domingo 3, Miercoles 6 y Sabado 9 7 de la tarde. Martes 12 6 de la mañana. Jueves 14 10 de la noche. Lunes 18 8 de id. Miercoles 20 y Sabado 23 10 de id. Miercoles 27 y Viernes 29 6 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla. = Viernes 1.º 2 de la tarde. Lunes 4 7 de la mañana. Viernes 8 11 de id. Lunes 11 12 de id. Miercoles 13 1 de la tarde. Domingo 17 3 de id. Martes 19 5 de la mañana. Viernes 22 10 de id. Lunes 25 11 de id. Jueves 28 1 de la tarde. Sabado 30 2 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Jueves 7, Domingo 10, Jueves 21 y Domingo 24 5 de la mañana.

De Cadiz á Sanlúcar y Sevilla. = Viernes 1.º 8 de la mañana. Viernes 8 7 de id. Lunes 11 8 de id. Viernes 22 y Lunes 25 7 de id.

E S C O L T A.
De Bonanza al Puerto. = Lunes 4, Jueves 7 y Domingo 10 5 de la mañana. Martes 12 2 de la tarde. Viernes 15, Ma-

5
tes 19, Jueves 21 y Domingo 24 5 de la mañana. Miércoles 27 y Viernes 29 2 de la tarde.

Del Puerto á Bonanza. = Viernes 1.º 9 de la mañana. Domingo 3 4 de la tarde. Viernes 8 6 de la mañana. Lunes 11 7 de id. Miércoles 13 8 de id. Domingo 17 10 de id. Lunes 18 4 de la tarde. Viernes 22 5 de la mañana. Lunes 25 6 de id. Jueves 28 8 de id. Sabado 30 9 de id.

El BETIS igualmente hará sus viages en el corriente mes por el orden siguiente.

De Sevilla á Sanlúcar. = Martes 5 11 de la noche. Viernes 8, Lunes 11, Miércoles 13 y Domingo 17 8 de id. Martes 19 9 de id. Viernes 22 5 de la mañana. Martes 26 8 de la noche. Jueves 28 5 de la mañana.

De Sanlúcar á Sevilla. = Domingo 3 4 de la tarde. Jueves 7 9 de la mañana. Domingo 10 11 de id. Martes 12 12 de id. Sabado 16 2 de la tarde. Lunes 18 3 de id. Jueves 21 8 de la mañana. Domingo 24 11 de id. Miércoles 27 1 de la tarde. Viernes 29 2 de id.

De Sanlúcar á Cadiz. = Miércoles 6 6 de la mañana. Sabado 9, Jueves 14 y Miércoles 20 4 de id. Viernes 22 y Jueves 28 12 de id.

De Cadiz á Sanlúcar. = Domingo 3 9 de la mañana. Jueves 7 6 de id. Domingo 10 7 de id. Sabado 16 9 de id. Jueves 21 5 de id. Domingo 24 7 de id. Viernes 29 9 de id.

De Bonanza al Puerto. = Miércoles 6 6 de la mañana. Sabado 9, Martes 12, Jueves 14 y Lunes 18 4 de id. Miércoles 20 5 de id. Viernes 22 12 de id. Miércoles 27 4 de id. Jueves 28 12 de id.

Del Puerto á Bonanza. = Domingo 3 11 de la mañana. Jueves 7 5 de id. Domingo 10 6 de id. Martes 12 7 de id. Sabado 16 9 de id. Lunes 18 10 de id. Jueves 21 4 de id. Domingo 24 6 de id. Miércoles 27 8 de id. Viernes 29 9 de id.

Para Vigo, Marín y Carril. = La Polacra goleta Dolores (a) la Veloz, capitán D. Pedro Guisande, dará la vela sin falta el día 10 del corriente, admitiendo carga y pasajeros para los que tiene excelente comodidad. Se despacha por D. Agustín de Angueira calle del Consulado viejo núm. 49.

Indice de los decretos, órdenes y circulares expedidas por el Gobierno, publicadas en este diario durante el mes de Julio, con indicación de los días en que se insertaron.

Real decreto sobre el presupuesto del Ministerio de Marina.
Día 1.º

Circular del Ministerio de Hacienda acerca de por quienes han de ser juzgados los Intendentes, Contadores y demas que dispongan ó permitan pagos &c. Dia 4.

Real orden sobre presentacion de manifiesto de los buques extranjeros. Dia 9.

Real decreto sobre el presupuesto del Ministerio de la Guerra. Dias 11 y 15.

Real orden mandando que en la circulacion de los géneros extranjeros se cumpla lo mandado en la Real Instruccion de 1804. Dia 11.

Otra sobre la parte que han de percibir los Propios y Arbitrios de los pueblos del producto de arriendos. Dia 12.

Otra señalando el término de dos meses para la presentacion de documentos justificativos, que fija el Real decreto de 17 de Abril ultimo. Dia 16.

Advertencias acerca de la aplicacion de los Reales Indultos en el ramo militar. Dia 18.

Real orden sobre la libre estraccion de judias de las Islas Canarias. Dia 18.

Otra acerca de los socorros que deben darse á los paisanos presos que carezcan de todo recurso, y estén procesandose por los juzgados militares. Dias 19 y 21.

Otra para el pago de las viudas y huérfanos de militares. Dia 24.

Otra mandando se admitan á platica en los puertos habilitados los buques extranjeros que lleguen en lastre con el objeto de estraccion. Dia 25.

Otra prohibiendo la introduccion de arcos de hierro. Dia 25.

Real decreto sobre el Monte pio militar. Dia 26.

Otra mandando establecer cajas militares en las cabezas de portido, á fin de que los oficiales escudentes y retirados perciban sin demora sus intereses. Dia 27.

AVISOS.

En Sanlúcar de Barrameda se vende una casa que fué de la propiedad del coronel D. Juan Jose Palomino, sita en la calle de la Mar, compuesta de alto y bajo, con sus correspondientes cristales y libre de todo censo; está apreciada en 60.000 rs. y se dará por 45.000 y aun quizá se le rebaje algo. Para tratar se acudirá en dicha ciudad de Sanlúcar al Regidor D. Juan Porrata, calle de Santo Domingo.

La persona que hubiere encontrado un lorito de Puerto Rico, verde, con la cabeza encarnada y alas azules, que se escapó de una casa de la calle del Fideo, se servirá entregarlo en la plaza de S. Antonio, núm. 2, donde le darán un buen hallazgo.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 31 DE JULIO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 36
Terciada idem. , , , , ,	27 á 29
Azucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	00 á 23
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 27
Corte. , , , , , , , , ,	10 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,	29 á 31
Sobre. , , , , , , , , ,	26 á 28
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	21 á 22
Filipina. , , , , , , , , ,	18 á 19
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , ,	00 á 9
Copal lib. rvn. , , , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 64
Guayaquil. tierra. , , , , ,	22 á 23
Cascarilla de Guannco, lib. rpta.	8 á 10
Guamali. , , , , , , , , ,	02 á 05
Calisalla en suerte. , , , , ,	13 á 14
Colorada plancha. , , , , ,	16 á 17
Loja. , , , , , , , , ,	8 á 10
Pinra rvn. , , , , , , , , ,	02 á 03
Café, ql. ps. fs., en tierra , ,	12 á 13
Id. en dep. , , , , , , , , ,	10 á 11
Carey. libra pfs. , ,	10½ á 17
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	33 á 34
De Veracruz en rosetas. , ,	34 á 36
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem , , , , ,	25 á 27
Estano, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana corte. arroba duc. , ,	70 á 80
Id. zacatillos y blancos snps. , ,	26 á 32
Granilla. , , , , , , , , ,	18 á 20
Lana de Vicuña. lb. rvn. , , , , ,	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , , , ,	12 á 14
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	á 00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 32
Pimienta fina, libra qtos. , , , ,	20 á 22
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	9 á 10
Brazilete. ps. , , , , , , , , ,	60 á 65
Sibucan qlal rvn. , , , , , , , , ,	42 á 46
Snelas curadas lib. ctos. , , , , ,	00 á 00
Vainilla supa. corriete infe-	
riores, el mill. pfs. , , , , ,	00 á 63
Jalapa sana el quintal pfs. , , , ,	00 á 14
Zarza Honduras ar ps. adentro. , ,	116 á 120
De la Costa. , , , , , rvn.	

COMESTIBLES Y OTROS EFECTO

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	23 á 24
Acero de Vizcaya. quintal ps.	10 á 11
de Trieste en deposito , , , , ,	á 00
de id. en tierra. , , , , ,	00 á 00
Alquitran de la A. S. b. eb. pfs.	a 00
Id. de Suecia en tierra , , , , ,	00
Arroz arroba abordo rvn. , , , , ,	20 á 20
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 4½
Azafran, nuevo libra en tierra rvn	100 á 107
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , , ,	00 á 36
Almend. de Mallorca ql. ps abor.	9 á 10
Alicante nueva id. , , , , , , , , ,	12 á 13
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, , , , , ql. ra. , , , , ,	00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	3
Cacha, codo de Burgos, ps. , , , , ,	18 á 20
Cedro, id. , , , , , , , , , , ,	á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	27 á 28
En depósito de 1.a , , , , , , , , ,	20 á 20
De China rvn. , , , , , , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra ra. rvn.	15 á 18
Cáñamo de Reino, quintal ps.	12 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino fan. id. , , , , ,	18 á 16
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , , , ,	415
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , , , , , , , ,	48 á 40
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	12 á 13
Garbanzos del reino, fanega rvn.	51 á 80
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 24
Cochineras á bordo. , , , , , , , , ,	00 á 23
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 00
Idem del N. A. en tierra bar.	á 00
Hoja de lata caja ps. fs., , , , , , ,	20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , ,	00 á 00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , , , ,	0 á 4
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , , , ,	00
Watefor, nueva qtos. , , , , , , , , ,	00
Holanda id. abordo id. , , , , , , , , ,	44½
Hamburgo nueva qtos. , , , , , , , , ,	42
Cork , , , id. , , , , , , , , , , ,	42
Francesa nueva en tierra , , , , , , , , ,	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	1
Dicho plato , , , , , , , , , , , , ,	1
Sal despachada al extranjero rvn.	8

Tablas de pino Suecia 120 ps.	61 á 62	Málaga a $\frac{1}{2}$ perd
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	co á 42	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ ben.
Té perla rs. vn.	oo á 28	S. Sebastian sin operaciones.
Id hison.	oo á 28	Bilbao corto par.
Id verde.	oo á oo	Londres 37 $\frac{7}{8}$
Trigo de Jerez abordo fanega	26 á 35	Paris 78 $\frac{1}{2}$ papel.
Id de Sevilla y Estremadura id		Hamburgo
Id de Castilla duro.	oo á oo	Amsterdan
Tocino de N. A. bca. pfs.	oo á oo	Genova.
Jahon duro de Málaga y Se-		Gibraltar $\frac{1}{2}$ á $\frac{5}{8}$ p 8 quebranto
villa. ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Vales cons. de Setiembre 97 á 98.
De Mallorca abordo	6 á 6 $\frac{1}{2}$	No cons. de Setiembre y Enero 34.
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	Intereses de Vales á 3 p. 8

Caldos.

Aguardiente de 58 p. 8, el	
bar ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba ps.	12 á 13
Prueba de aceite, bota pfs.	oo á 56
Id. de Holanda id.	50 á 52
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafrones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	24 á 25
Id. de Valencia id.	oo á oo
Id. de Málaga id. pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6

Papel.

Florete superior de Cata.	
luna. cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcoy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p 8	
Id. de pagares 6 á 8. p 8	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs, corto $\frac{1}{2}$ perd	
Valencia corto $\frac{1}{2}$ perd.	

Premios de seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz. Un pr 8

Veracruz	oo á oo	ó oo 6
Costa-firme	oo á oo	ó oo 6
Cartagena y Sta. Marta	oo á oo	ó oo 6
Honduras	oo á oo	ó oo 7
Habana	35 á 7	ó 10 6
Puerto-Rico	35 á 7	ó 9 5
Lima y Guayaquil	oo á oo	ó oo 6
Filipinas	35 á 9	ó 12 7

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 5	ó 6 3
Galicia	20 á 5	ó 6 2
Asturias y Santander	20 á 5	ó 6 3
Costa de Vizcaya	20 á 5	ó 6 2
Cartagena y Alicante	o á o	ó 2 1
Mall. Catal. Mahon	o á o	ó 3 1
Lisboa y Oporto	o á o	ó o 2
Londres y sus puerto	o á o	ó o 3
Hamb., Amst. y Ost	o á o	ó o 3
Copenh Cronstad &c.	o á o	ó o 6
Isla de la Madera	o á o	ó o 4
Trieste	o á o	ó o 3
Genova	o á o	ó o 3
Marsella	o á o	ó o 3
Archipiélago	o á o	ó o 3
Gibraltar	o á o	ó 2 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 34 qtos. o 24 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos o 64 mvn. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata o 15 rs. y 3 mvn. El ducado de plata o de cambio 14 rs. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos o 76 11 y 11 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas o 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un-tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluna. 80 de Galicia. 109 $\frac{1}{2}$ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 141 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 1 avo kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 516 avos de Aragon 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalana 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 194 an. de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quinto bracci de Liorna. 16 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 25 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lisboa. 160 y 50 23 avos bushels de Londres.